



SIMULACRO

NORMATIVA SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1. De acuerdo con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se considerará ilícita:

- a. La publicidad que reproduzca casos de violencia de género
- b. La publicidad que utilice la imagen de mujeres víctima de violencia de género
- c. La publicidad que utilice la imagen de la mujer con carácter vejatorio o discriminatorio
- d. Todas las respuestas son correctas

2. El artículo 4 del Decreto 440/2010 por el que se regula la elaboración del Informe Periódico, relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía, establece que el informe periódico se elaborará y aprobará con periodicidad:

- a. Semestral.
- b. Anual.
- c. Bienal.
- d. Trienal.

3. El permiso adicional de paternidad, previsto en el art. 40 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, es:

- a. Irrenunciable, retribuido e intransferible al otro progenitor.
- b. Renunciable, retribuido y transferible al otro progenitor.
- c. Irrenunciable, retribuido y transferible al otro progenitor.
- d. Renunciable, intransferible al otro progenitor y retribuido durante las primeras cinco semanas.

4. ¿Quién ostenta la presidencia de la Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales para la Igualdad de Género?

- a. La persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer.
- b. La persona titular de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- c. La persona titular de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
- d. La persona titular de la Consejería de Igualdad y Políticas sociales.

5. La discriminación indirecta se define en:

- a. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- b. La Ley 13/2007, de 26 de Noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

c. La Ley 11/2009, de 22 de Marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Andalucía.

d. La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de Marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

6. Según el artículo 4.1 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del informe de evaluación del impacto de género, la elaboración del mismo corresponde a:

a. El centro directivo competente para la iniciación del procedimiento de elaboración de la disposición que se trate.

b. La Comisión Institucional de Andalucía para erradicar la violencia de género.

c. Las unidades de género de cada Consejería.

d. El Instituto Andaluz de la Mujer.

7. Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la defensa del derecho de igualdad de trato entre mujeres y hombres cuando los afectados sean una pluralidad de personas indeterminada o de difícil determinación, la legitimación para demandar en juicio la defensa de estos intereses difusos corresponderá exclusivamente a:

a. Los afectados

b. Los organismo públicos con competencia en la materia, a los sindicatos más representativos y a las asociaciones de ámbito estatal cuyo fin primordial sea la igualdad entre mujeres y hombres

c. Los sindicatos y las asociaciones de ámbito estatal cuyo fin primordial sea la igualdad entre mujeres y hombres

d. Los afectados y, con su autorización, a las asociaciones legalmente constituidas cuyo fin primordial sea la defensa de la igualdad de trato entre mujeres y hombres

8. Según el art. 59 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿quién presidirá la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres?

a. La persona titular de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

b. La persona titular de la Presidencia de la Junta de Andalucía

c. La persona titular de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

d. La persona titular de la Consejería de Salud y Familias.

9. De acuerdo con el protocolo de respuesta pública de la Administración de la Junta de Andalucía ante las violencias machistas, ante un caso de violencia de género con resultado de muerte, ¿a quién le corresponderá la elaboración del comunicado?

a. A la Consejería competente en materia de violencia de género.

b. Al Centro Provincial de la Mujer de la provincia donde hayan ocurrido los hechos o donde la víctima resida,

c. A la Comisión de Coordinación del Protocolo.

d. A la Delegación territorial de la Consejería competente en materia de violencia de género.



10. Según el Decreto 20/2010 de 2 de febrero, por el que se regula la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ¿quién ostenta la presidencia de este organismo?

- a. La persona titular de la Secretaría General competente en materia de Hacienda.
- b. La persona titular de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.
- c. La persona titular de la Viceconsejería de Hacienda y Financiación Europea.
- d. La persona titular de la Dirección General de Presupuestos.

11. La ley define la discriminación directa por razón de sexo como:

- a. La situación en que se encuentra una mujer que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que un varón en situación comparable
- b. Toda disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que puedan poner a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas de otro sexo
- c. La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable
- d. Toda disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que puedan poner a la mujer en desventaja particular con respecto al varón

12. De acuerdo con la estructura de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿qué se regula en su Título IV?

- a. La organización institucional y coordinación entre las distintas Administraciones públicas para la igualdad de género
- b. Las medidas para promover la igualdad de género.
- c. Las políticas públicas para la promoción de la igualdad de género.
- d. Las garantías para la igualdad de género.

13. ¿En qué año puso en marcha el Instituto Andaluz de la Mujer el Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista?

- a. En el año 2013.
- b. En el año 2003.
- c. En el año 2001.
- d. En el año 2007.

14. Se reunirán, en sesión ordinaria, al menos dos veces al año:

- a. La Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres
- b. El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
- c. La Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales
- d. Todos los organismos anteriores.

15. De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, están legitimados para ejercitar la acción de cesación de publicidad ilícita por utilizar en forma vejatoria la imagen de la mujer:

- a. El Instituto Andaluz de la Mujer y las asociaciones que tengan como objetivo único la defensa de los intereses de las mujeres.
- b. Los anteriores y el Consejo Audiovisual de Andalucía.
- c. Las unidades de igualdad de género.
- d. Cualquier persona interesada.

16. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta en relación con la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres regulada en el artículo 59 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía?

- a. Su composición, competencias y régimen de funcionamiento se determinarán reglamentariamente.
- b. Será presidida por el Presidente del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
- c. En la misma estarán representadas todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.
- d. Se trata de un órgano colegiado para el seguimiento de las acciones y actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de igualdad de género.

17. La Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía considera, como uno de los principios de actuación de los poderes públicos para hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, el fomento de la corresponsabilidad, que se refiere a:

- a. La adopción de medidas necesarias para permitir la compatibilidad efectiva entre las responsabilidades laborales, familiares y personales de las mujeres y los hombres en Andalucía.
- b. El derecho a participar de forma equilibrada en los distintos ámbitos de representación y responsabilidad política, económica y social.
- c. El reparto equilibrado entre mujeres y hombres de las responsabilidades familiares, las tareas domésticas y del cuidado de las personas en situación de dependencia.
- d. La promoción del acceso a los recursos de todo tipo a las mujeres, para asegurar su participación plena, igualitaria y efectiva en la economía y en la sociedad.

18. De acuerdo con el art. 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se entiende por lenguaje sexista:

- a. El uso discriminatorio del lenguaje que se hace por razón de sexo.
- b. El uso ofensivo del lenguaje que se hace contra la mujer.
- c. El uso discriminatorio del lenguaje que se hace contra la mujer.
- d. El uso ofensivo del lenguaje que se hace por razón de sexo.

19. De acuerdo con el art. 36 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, las Administraciones públicas de Andalucía adoptarán medidas para garantizar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres y hombres, teniendo en cuenta:

- a. Los nuevos modelos de familia y las mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad



- b. Las necesidades del mundo rural o de zonas de menor densidad de población
- c. Los nuevos modelos de familia y la situación de las mujeres que viven en el medio rural.
- d. Las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad, tales como las que pertenezcan a minorías, mujeres de etnia gitana, mujeres inmigrantes, niñas, mujeres con discapacidad y mujeres prostituídas.

20. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿cuál de los siguientes se considerará como un acto de discriminación por razón de sexo?

- a. El condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o de acoso por razón de sexo.
- b. El acoso sexual.
- c. El acoso por razón de sexo.
- d. Todas las respuestas son correctas.

21. ¿Quién ostenta la presidencia del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres?

- a. La persona titular de la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación.
- b. La persona elegida por y entre las personas que ocupan un puesto en las vocalías del Consejo en representación de las organizaciones de mujeres.
- c. La persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer.
- d. La persona titular de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

22. Según el art. 4 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, ¿quién asesorará a los órganos competentes en la elaboración de los informes?

- a. Las Unidades de Igualdad de Género.
- b. La Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- c. El Instituto de la Mujer.
- d. El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

23. ¿De acuerdo con qué principios promoverán los medios de comunicación de Andalucía, la elaboración de mecanismos de autorregulación que garanticen la adecuada difusión de las informaciones relativas a la violencia de género a efectos de lo establecido en la Ley 13/2007?

- a. De acuerdo con los principios de la ética administrativa.
- b. De acuerdo con los principios de la ética gubernamental.
- c. De acuerdo con los principios de la ética jurídica.
- d. De acuerdo con los principios de la ética periodística.

24. Según la Ley para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, las Administraciones públicas de Andalucía adoptarán las medidas necesarias para que exista un entorno laboral libre de acoso sexual y de acoso por razón de sexo, teniendo éstas la consideración de conductas que afectan a:

- a. La dignidad personal.
- b. La salud laboral.

- c. La libertad sexual.
- d. La indemnidad sexual.

25. Las personas que desempeñen las vocalías en la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán tener, al menos, rango de:

- a. Dirección general.
- b. Secretaría técnica.
- c. Subsecretaría.
- d. Jefatura de Servicio.

26. Según la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía se aprobará:

- a. Cada año.
- b. Cada cinco años.
- c. Cada tres años.
- d. Cada diez años.

27. Según el art. 4 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, la emisión del informe corresponderá:

- a. Al Instituto de la Mujer.
- b. Al centro directivo competente para la iniciación del procedimiento de elaboración de la disposición de que se trate.
- c. Al órgano consultivo del centro directivo competente para la iniciación del procedimiento de elaboración de la disposición de que se trate.
- d. A la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería correspondiente.

28. La Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales para la Igualdad de Género está integrada por las siguientes vocalías:

- a. Nueve personas en representación de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de Andalucía y ocho personas que serán designadas por cada una de las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía con competencias en materia de Régimen Local, Hacienda, Educación, Economía, Empleo, Salud, Igualdad y Cultura.
- b. Diez personas en representación de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de Andalucía y ocho personas que serán designadas por cada una de las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía con competencias en materia de Régimen Local, Hacienda, Educación, Economía, Empleo, Salud, Igualdad y Cultura.
- c. Siete personas en representación de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de Andalucía y ocho personas que serán designadas por cada una de las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía con competencias en materia de Régimen Local, Hacienda, Educación, Economía, Empleo, Salud, Igualdad y Cultura.
- d. Ocho personas en representación de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de Andalucía y ocho personas que serán designadas por cada una de las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía con competencias en materia de Régimen Local, Hacienda, Educación, Economía, Empleo, Salud, Igualdad y Cultura.



29. El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, establecido en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres supone:

- a. La ausencia de toda discriminación directa hacia las mujeres, y, especialmente, la basada en estereotipos sociales.
- b. La adopción de medidas directas o indirectas para garantizar un trato favorable a las mujeres, por razón de su sexo, y, especialmente las relacionadas con el embarazo o la maternidad.
- c. La adopción de medidas cautelares directas e indirectas en favor de las mujeres, para corregir situaciones patentes de desigualdad respecto de los hombres.
- d. La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

30. Para apreciar la habitualidad de quien ejerza violencia física o psíquica sobre quien sea o haya sido su cónyuge se atenderá, según el Código Penal:

- a. Al número de actos de violencia que resulten acreditados, así como a la proximidad temporal de los mismos.
- b. Al número de actos de violencia que resulten acreditados, únicamente.
- c. Al número de actos de violencia que alegue quien sea o haya sido su cónyuge, así como a la proximidad temporal de los mismos.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

31. La Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales para la Igualdad de Género está adscrita:

- a. Orgánica y funcionalmente a la Consejería competente en materia de igualdad.
- b. Orgánicamente a la Consejería competente en materia de igualdad y funcionalmente al Instituto Andaluz de la Mujer.
- c. Orgánicamente al Instituto Andaluz de la Mujer y funcionalmente a la Consejería competente en materia de igualdad.
- d. Orgánica y funcionalmente al Instituto Andaluz de la Mujer.

32. Según el art. 6 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, el órgano competente para la emisión del informe lo remitirá:

- a. Al centro directivo competente para la emisión de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo, en la que se incluye la evaluación del impacto por razón de género la remitirá
- b. A la Unidad de igualdad de género de la Consejería junto con las observaciones del Instituto Andaluz de la Mujer y el proyecto de disposición.
- c. A la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres junto con las observaciones de la Unidad de igualdad de género de la Consejería y el proyecto de disposición.
- d. A la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres junto con las observaciones del Instituto Andaluz de la Mujer y el proyecto de disposición.

33. Según establece el artículo 12 de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, en materia de Prevención y sensibilización en el ámbito laboral las empresas: indique la respuesta incorrecta

- a. deberán promover condiciones de trabajo que eviten la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, incidiendo especialmente en el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, en los términos previstos en el artículo 48 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, incluidos los cometidos en el ámbito digital.
- b. deberán arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido víctimas de estas conductas, incluyendo específicamente las sufridas en el ámbito digital.
- c. deberán establecer medidas que podrán negociarse con los representantes de las personas trabajadoras, tales como la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas, protocolos de actuación o acciones de formación.
- d. deberán incluir en la valoración de riesgos de los diferentes puestos de trabajo ocupados por trabajadoras, la violencia sexual entre los riesgos laborales concurrentes, debiendo formar e informar de ello a sus trabajadoras.

34. El Gobierno andaluz, a través de la red de utilización pública, garantizará la aplicación de un protocolo de atención y asistencia de todas las manifestaciones de la violencia de género, en los diferentes niveles y servicios, que deberá contener un tratamiento específico para las mujeres que han sufrido:

- a. Agresión sexual.
- b. Acoso sexual.
- c. Acoso por razón de sexo.
- d. Abuso.

35. De acuerdo con el Decreto 440/2010, de 14 de diciembre, por el que se regula la elaboración del Informe Periódico, relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Administración de la Junta de Andalucía, tendrá competencia:

- a. Para la elaboración la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía y para su aprobación el Consejo de Gobierno.
- b. Para la elaboración del informe el Instituto Andaluz de la Mujer y para su aprobación la Consejería competente en materia de igualdad.
- c. Para la elaboración del informe la Consejería competente en materia de igualdad y para su aprobación el Consejo de Gobierno.
- d. Para la elaboración del informe la Consejería competente en materia de igualdad y para su aprobación el Parlamento de Andalucía.

36. El art. 40 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece un permiso adicional de paternidad que, salvo en casos de hijos discapacitados o filiación múltiple, tendrá una duración total de:

- a. 20 semanas, sin incluir las correspondientes al permiso de paternidad.
- b. 20 semanas, incluyendo las correspondientes al permiso de paternidad.
- c. 10 semanas, incluyendo las correspondientes al permiso de paternidad.



d. 15 semanas, incluyendo las correspondientes al permiso de paternidad.

37. Según el artículo 27 de la Ley 13/2007, la Administración de la Junta de Andalucía desarrollará programas específicos para víctimas de violencia de género especialmente vulnerables para:

- a. Mujeres en el medio rural.
- b. Mujeres con discapacidad.
- c. Mujeres inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas.

38. En materia de Responsabilidad institucional de detección de las violencias sexuales, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual establece:

- a. Las administraciones públicas competentes en materia educativa, sanitaria, sociosanitaria y social, desarrollarán, en el marco de sus respectivas competencias, actuaciones encaminadas a la detección e identificación de situaciones de violencia sexual.
- b. Las administraciones públicas competentes en materia educativa, sanitaria, sociosanitaria y social, promoverán la elaboración de protocolos específicos de detección, actuación y derivación en el ámbito educativo, social y sanitario, con especial atención a las víctimas menores de edad y con discapacidad.
- c. Las víctimas y quienes conocieran alguna situación de violencia sexual que afecte al derecho fundamental a la protección de datos personales podrán comunicarla a la Agencia Española de Protección de Datos, o a las autoridades autonómicas de protección de datos.
- d. Todas son correctas

39. Según el artículo 61 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de promoción de la igualdad de género en Andalucía, el Observatorio de la Igualdad de Género es:

- a. Un órgano ejecutivo.
- b. Un órgano de control.
- c. Un órgano asesor.
- d. Un órgano consultivo.

40. Según el art. 59 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres estarán representadas:

- a. El conjunto de las Administraciones Públicas y las asociaciones y organizaciones de mujeres de ámbito autonómico.
- b. Todas las Consejerías de la Junta de Andalucía y las asociaciones y organizaciones de mujeres de ámbito autonómico.
- c. Todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, los sindicatos y asociaciones empresariales más representativas así como las asociaciones y organizaciones de mujeres de ámbito autonómico.
- d. Todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.

41. El Gobierno elaborará un informe periódico sobre el conjunto de sus actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres. De este informe se dará cuenta a:

- a. La Comisión Europea.
- b. Las Cortes Generales.
- c. El Consejo de transparencia y buen gobierno.
- d. La Comisión Permanente de igualdad de género del Congreso de los Diputados

42. ¿Qué Ley regula las Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género?

- a. La Ley 1/2004, de 18 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- b. La Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- c. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- d. La Ley Orgánica 1/2004, de 18 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

43. Según establece el artículo 73 de la Ley 2/2007, de 19 de marzo, en materia de políticas de género que, respetando lo establecido por el Estado en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 149.1.1.a de la Constitución, incluye, en todo caso corresponde:

- a. A la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva
- b. A la Comunidad Autónoma la competencia compartida
- c. A la Comunidad Autónoma la competencia ejecutiva
- d. Todas son falsas

44. Según la definición del artículo 3 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, La explotación sexual de mujeres y niñas consiste en:

- a. La captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios con la finalidad de explotación sexual, laboral, matrimonio servil y cualquier otra que pudiera estar relacionada con esta tipología de vulneración de los derechos humanos.
- b. En la obtención de beneficios de cualquier tipo, mediante la utilización de violencia, intimidación, engaño o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, aun con el consentimiento de la misma, en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico.
- c. a y b son correctas
- d. todas son falsas

45. Según el art. 40 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la Administración de la Junta de Andalucía establecerá un permiso adicional de paternidad a favor:

- a. De todo su personal en los casos de nacimiento de hija o hijo, adopción o acogimiento permanente de menores de hasta 3 años.



- b. De todo su personal en los casos de nacimiento de hija o hijo, adopción o acogimiento permanente o temporal de menores de hasta 6 años.
- c. De todo su personal en los casos de nacimiento de hija o hijo, adopción o acogimiento permanente de menores de hasta 6 años.
- d. De todo su personal en los casos de nacimiento de hija o hijo, adopción o acogimiento permanente o temporal de menores de hasta 3 años.

46. Como criterios generales de actuación, según la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los Poderes Públicos tendrán en consideración las dificultades en que se encuentren mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad como son: (Señale la respuesta incorrecta)

- a. Mujeres viudas.
- b. Mujeres víctimas de violencia de género.
- c. Mujeres en situación de desempleo.
- d. Mujeres con discapacidad.

47. La violencia de género a que se refiere la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género comprende:

- a. Únicamente actos de violencia física.
- b. Todo acto de violencia física y psicológica, excluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.
- c. Los actos de violencia física y psicológica establecidos en la citada Ley.
- d. Todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

48. De acuerdo con la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres:

- a. Es un principio fundamental del ordenamiento jurídico
- b. Es un principio informador del ordenamiento jurídico
- c. No es un principio del ordenamiento jurídico
- d. Es un principio inspirador del ordenamiento jurídico

49. ¿Cuál es el órgano encargado de fomentar la igualdad de género y los comportamientos no sexistas en los contenidos de las programaciones ofrecidas por los medios de comunicación en Andalucía, así como en la publicidad que emitan?

- a. El Consejo Audiovisual de Andalucía.
- b. El Consejo Andaluz de Medios Audiovisuales.
- c. La Comisión Audiovisual de Andalucía.
- d. El Instituto Andaluz de Medios Audiovisuales.

50. Según el art. 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿quién aprobará el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres?

- a. El Parlamento andaluz, a propuesta de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- b. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- c. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- d. El Parlamento andaluz, a propuesta de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

51. El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres:

- a. Está adscrito a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y será gestionado por la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad.
- b. Está adscrito a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y será gestionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.
- c. Está adscrito a Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y será gestionado por la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad.
- d. Está adscrito a la Consejería de Salud y Familias y será gestionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

52. ¿En qué objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se recoge Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños?

- a. Objetivo 2
- b. Objetivo 8
- c. Objetivo 16
- d. Objetivo 5

53. Según el art. 32 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, los planes de igualdad en el empleo en la Administración serán evaluados y establecerán medidas correctoras:

- a. Cada dos años.
- b. Cada cuatro años.
- c. Anualmente.
- d. Periódicamente

54. En Andalucía, se deberá emitir un informe de evaluación del impacto de género sobre el contenido:

- a. De todos los proyectos de ley, disposiciones reglamentarias y planes que apruebe el Consejo de Gobierno.
- b. De los proyectos de decretos que aprueben ofertas de empleo público de la Administración de la Junta de Andalucía.
- c. De todas las disposiciones con carácter reglamentario que dicten las personas titulares de las Consejerías
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas.



55. De acuerdo con la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán:

- a. Todas las respuestas son incorrectas.
- b. Anulables y darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que sean reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido.
- c. Nulos y sin efecto.
- d. Inválidos y darán lugar a un acuerdo reparatorio e indemnizatorio a todos los efectos.

56. Según el art. 27 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, la Administración de la Junta de Andalucía:

- a. Fomentará y prestará apoyo y asesoramiento para la elaboración de los planes de igualdad en las empresas privadas que estén obligadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- b. Fomentará y prestará apoyo y asesoramiento para la elaboración de los planes de igualdad en las empresas públicas de la Junta de Andalucía que estén obligadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- c. Fomentará y prestará apoyo y asesoramiento para la elaboración de los planes de igualdad en las empresas públicas de la Junta de Andalucía que no estén obligadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- d. Fomentará y prestará apoyo y asesoramiento para la elaboración de los planes de igualdad en las empresas privadas que no estén obligadas por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

57. De acuerdo con el art. 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se entiende por interseccionalidad:

- a. La situación de discriminación múltiple en la que se encuentra una mujer que padece formas agravadas y específicas de discriminación por razón de sexo, orientación o identidad sexual.
- b. La situación de discriminación múltiple en la que se encuentra una persona que padece formas agravadas y específicas de discriminación por razón de sexo, orientación o identidad sexual.
- c. La situación de discriminación múltiple en la que se encuentra una mujer que padece formas agravadas y específicas de discriminación por razón de clase, etnia, religión, orientación o identidad sexual, o discapacidad.
- d. La situación de discriminación múltiple en la que se encuentra una persona que padece formas agravadas y específicas de discriminación por razón de clase, etnia, religión, orientación o identidad sexual, o discapacidad.

58. ¿En qué año se aprobó Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer?

- a. 1979
- b. 2011
- c. 2015
- d. 1995

59. La Comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales para la igualdad de género estará compuesta:

- a. Por representantes de las distintas Administraciones Públicas presentes en Andalucía.
- b. Por representantes de la Administración de la Junta de Andalucía y de las Diputaciones Provinciales.
- c. Por representantes de la Administración de la Junta de Andalucía, de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos.
- d. Por representantes de la Administración de la Junta de Andalucía y de los Ayuntamientos.

60.Cuál de las siguientes afirmaciones no es cierta en relación con las Unidades de Igualdad de Género:

- a. Son unidades administrativas que se constituyen para la integración del principio de igualdad de género en el conjunto de las actuaciones y normas emanadas de la administración de la Junta de Andalucía.
- b. Se regulan por el Decreto 275/2010, de 27 abril.
- c. La persona titular de la Viceconsejería designará al órgano directivo que asumirá las funciones de las Unidades de Igualdad de Género.
- d. Se crean por el artículo 60.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía.

61. De acuerdo con la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, cuando se exija la acreditación de la situación de violencia de género para el reconocimiento de derechos, esta acreditación se realizará por medio de:

- a. Certificación o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración Pública competente.
- b. Atestado de la autoridad policial que acredite la existencia de indicios razonables sobre la condición de víctima.
- c. Resoluciones judiciales por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género
- d. Todos los medios anteriores.

62. ¿Cómo está estructurada la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?

- a. Título Preliminar y 6 Títulos.
- b. Título Preliminar y 7 Títulos.
- c. Título Preliminar y 8 Títulos.
- d. Título Preliminar y 9 Títulos.



63. Según el art. 66 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿quién podrá solicitar a los anunciantes y empresas audiovisuales el cese o la rectificación de la publicidad ilícita o prohibida?

- a. El Instituto Andaluz de la Mujer, de oficio o a instancia de las partes interesadas.
- b. El Consejo Audiovisual de Andalucía, a instancia de las partes interesadas o de los organismos competentes en materia de igualdad de género.
- c. El Instituto Andaluz de la Mujer, a instancia de las partes interesadas o de los organismos competentes en materia de igualdad de género.
- d. El Consejo Audiovisual de Andalucía, de oficio o a instancia de las partes interesadas.

64. El permiso adicional de paternidad, previsto en el art. 40 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, deberá disfrutarse de forma ininterrumpida o bien de modo fraccionado, en este último caso:

- a. Dentro de los veinticuatro meses siguientes al nacimiento, guarda con fines de adopción o acogimiento, o adopción.
- b. Inmediatamente después del permiso de paternidad.
- c. Dentro de los doce meses siguientes al nacimiento, guarda con fines de adopción o acogimiento, o adopción.
- d. Dentro de los doce meses siguientes a la finalización del permiso de paternidad.

65. De acuerdo con la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, el informe que la Consejería competente en materia de violencia de género elabore sobre el conjunto de actuaciones llevadas a cabo por las Consejerías implicadas en materia de violencia de género se presentará en:

- a. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos.
- b. El Consejo Económico y Social.
- c. El Consejo de Gobierno.
- d. El Parlamento de Andalucía.

66. La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género establece que, las Administraciones públicas de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, deberán garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a:

- a. La atención social integral.
- b. La asistencia sanitaria y psicológica especializada.
- c. La asistencia jurídica especializada.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas.

67. La Ley 12/2007 para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, prevé que para evaluar la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito competencial de la Junta de Andalucía, se elaborará:

- a. Una Memoria bienal sobre el impacto de género de los presupuestos y sus efectos en el logro del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- b. Un informe bienal sobre el conjunto de actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- c. Un informe anual sobre el conjunto de actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- d. Un informe anual sobre el impacto de género de los presupuestos y sus efectos en el logro del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

68. Según el art. 8 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿a quién corresponde impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas Consejerías y la realización de auditorías de género en las Consejerías, empresas y organismos de la Junta de Andalucía?

- a. A la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad.
- b. A la Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos.
- c. A la Comisión interadministrativa para la igualdad de género en Andalucía.
- d. Al Comité para la Igualdad de Género en Andalucía.

69. De acuerdo con el art. 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se entiende por acoso sexual:

- a. La situación en que se produce un comportamiento relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
- b. Los comportamientos que tengan como causa o estén vinculados con su condición de mujer y tengan como propósito o produzcan el efecto de atentar contra la dignidad de las mujeres y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo, cualquiera que sea el ámbito en el que se produzca, incluido el laboral.
- c. El comportamiento de tipo verbal, no verbal o físico de índole sexual realizado por el hombre contra la mujer, que tenga como objeto o produzca el efecto de atentar contra su dignidad, o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo, cualquiera que sea el ámbito en el que se produzca, incluido el laboral.
- d. La situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de índole sexual, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

70. El artículo 3.5 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, define la transversalidad como:

- a. El impulso de la efectividad del principio de igualdad en las relaciones entre particulares.
- b. La especial protección del derecho a la igualdad de trato de aquellas mujeres o colectivos de mujeres que se encuentren en riesgo de padecer múltiples situaciones de discriminación.
- c. El instrumento para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de las competencias de las distintas políticas y acciones públicas, desde la consideración sistemática de la igualdad de género.
- d. La adopción de medidas necesarias para eliminar el uso sexista del lenguaje y garantizar la utilización de una imagen de las mujeres y los hombres fundamentada en la igualdad de sexos.



71. ¿Quién promoverá la realización de auditorías de género en las Consejerías y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía?

- a. El Instituto Andaluz de la Mujer.
- b. El Observatorio de la igualdad de género.
- c. La Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos.
- d. La Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

72. ¿En qué objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se recoge poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo?

- a. Objetivo 1
- b. Objetivo 2
- c. Objetivo 8
- d. Objetivo 5

73. En las materias que sean de la competencia del Estado, ¿a quién corresponde aprobar un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades?

- a. Al Ministerio correspondiente, que lo aprobará periódicamente.
- b. Al Congreso, con carácter anual.
- c. A las Cortes Generales, con carácter anual.
- d. Al Gobierno, que lo aprobará periódicamente.

74. En el artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, se reconoce el derecho a las mujeres a una protección integral contra la violencia de género, que incluirá:

- a. Acciones públicas, medidas asistenciales y ayudas sociales.
- b. Medidas de sensibilización, medidas preventivas y atención jurídica.
- c. Medidas preventivas, medidas asistenciales y ayudas públicas.
- d. Medidas asistenciales, medidas de protección y ayudas públicas.

75. ¿En qué objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se recoge asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible?

- a. Objetivo 1
- b. Objetivo 2
- c. Objetivo 8
- d. Objetivo 4

76. De acuerdo con la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, ¿quién aprobará el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía?

- a. El Observatorio Andaluz de la Violencia de Género.
- b. El Consejo Audiovisual de Andalucía.
- c. El Consejo de Gobierno de Andalucía.
- d. El Consejo Consultivo de Andalucía.

75. ¿En qué objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se recoge Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres?

- a. Objetivo 1
- b. Objetivo 5
- c. Objetivo 8
- d. Objetivo 4

78. El término "empoderamiento" fue acuñado en:

- a. La Conferencia Mundial de las Mujeres en Copenhage (1980).
- b. La Conferencia Mundial de las Mujeres en Nairobi (1985).
- c. La Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín) en (1995).
- d. La Conferencia Mundial de las Mujeres en Ciudad de México (1975).

79. Dentro de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, las medidas en materia de promoción y protección a la salud y bienestar social se recogen:

- a. En el Título III, Capítulo II.
- b. En el Título II, Capítulo IV.
- c. En el Título I, Capítulo V.
- d. En el Título II, Capítulo I.

80. La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género señala que, la Consejería competente en materia de violencia de género, elaborará un informe sobre el conjunto de actuaciones llevadas a cabo por las Consejerías implicadas en materia de violencia de género con periodicidad:

- a. Semestral.
- b. Cuatrimestral.
- c. Anual.
- d. Mensual.

81. Señale la respuesta incorrecta. A tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, y, especialmente:

- a. Las derivadas de la maternidad.
- b. Las derivadas de la asunción de obligaciones familiares.
- c. Las derivadas del ámbito laboral.
- d. Las derivadas del estado civil.

82. De acuerdo con el Decreto 275/2010, de 27 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de Género en la Administración de la Junta de Andalucía, las Unidades de igualdad de Género:

- a. Tienen como fin impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las políticas desarrolladas por la respectivas Consejerías.
- b. Estarán integradas por personal técnico con formación en materia de género y de igualdad de oportunidades.



- c. Podrán existir en las agencias administrativas y agencias de régimen especial de la Junta de Andalucía.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas.

83. Según el artículo 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿qué se entiende por transversalidad?

- a. El instrumento para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de las competencias de las distintas políticas y acciones públicas, desde la consideración sistemática de la igualdad de género.
- b. La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación equiparable.
- c. La situación en que se produce un comportamiento relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
- d. La situación que garantice la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera cada sexo ni supere el sesenta por ciento ni sea menos del cuarenta por ciento.

84. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía establecerá un reconocimiento para distinguir a aquellas entidades comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres, para lo cual se valorarán las circunstancias del artículo 35 de la Ley 12/2007. ¿Cuál no es una de esas circunstancias?

- a. La implantación de un Plan de Igualdad en la Empresa.
- b. La publicidad no sexista.
- c. La superior representación de mujeres en los grupos y categorías profesionales.
- d. Las garantías de igualdad de retribución por trabajos de igual valor.

85. En el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres estarán presentes:

- a. Los sindicatos y organizaciones de mujeres de ámbito autonómico y provincial.
- b. Las organizaciones de mujeres de ámbito autonómico y provincial.
- c. Los sindicatos, asociaciones empresariales y organizaciones de mujeres de ámbito autonómico y provincial.
- d. Los sindicatos, asociaciones empresariales y organizaciones de mujeres de ámbito autonómico.

86. De acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las candidaturas que se presenten para las elecciones de diputados al Congreso deberán tener una composición equilibrada de mujeres y hombres, de forma que en el conjunto de la lista los candidatos de cada uno de los sexos suponga como mínimo:

- a. El cuarenta por ciento.
- b. El cincuenta por ciento.
- c. El treinta por ciento.
- d. El veinte por ciento.

87. ¿En qué objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se recoge Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo?

- a. Objetivo 9
- b. Objetivo 14
- c. Objetivo 16
- d. Objetivo 17

88. Según el art. 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres se aprobará:

- a. Con una periodicidad que no será superior a cuatro años.
- b. Cada cuatro años a partir del año siguiente al de entrada en vigor de esta Ley.
- c. Con una periodicidad que no será inferior a cuatro años.
- d. Cada cuatro años a partir del año de entrada en vigor de esta Ley.

89. De acuerdo con la estructura de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿qué se regula en su Título V?

- a. La organización institucional y coordinación entre las distintas Administraciones públicas para la igualdad de género.
- b. Las garantías para la igualdad de género.
- c. Las infracciones y sanciones.
- d. Las medidas para promover la igualdad de género.

90. Según el art. 60 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, con el fin de impulsar, coordinar e implementar la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación en sus respectivas políticas se crean:

- a. Secciones de Igualdad de Género en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.
- b. Unidades de Igualdad de Género en todas las Direcciones Generales de la Junta de Andalucía.
- c. Secciones de Igualdad de Género en todas las Direcciones Generales de la Junta de Andalucía.
- d. Unidades de Igualdad de Género en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.

91. De acuerdo con la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, ¿quién contribuirá a fomentar la igualdad de género y los comportamientos no sexistas en los contenidos de las programaciones ofrecidas por los medios de comunicación en Andalucía, así como en la publicidad que emitan?

- a. La Consejería con competencias en materia de Comunicación Social.
- b. El Observatorio de la igualdad de género.
- c. El Consejo Audiovisual de Andalucía.
- d. La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

92. Señale la respuesta incorrecta en relación con la discriminación directa e indirecta:

- a. Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- b. En cualquier caso, se considera discriminatoria toda orden de discriminar, directa o indirectamente, por razón de sexo.



c. En cualquier caso, se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro.

d. Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

93. De acuerdo con el art. 60 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, ¿a quién le corresponderá impulsar la elaboración de protocolos de actuación en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía?

- a. A la Consejería competente en materia de violencia de género.
- b. A la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- c. A la Comisión institucional de coordinación y seguimiento de acciones para la erradicación de la violencia de género.
- d. Al Instituto Andaluz de la Mujer.

94. A efectos de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, la acción educadora que valora indistintamente la experiencia, las aptitudes y la aportación social y cultural de las mujeres y los hombres, sin estereotipos sexistas y androcéntricos, ni actitudes discriminatorias, para conseguir el objetivo de construir una sociedad sin subordinaciones culturales y sociales entre mujeres y hombres es:

- a. La cotransversalidad.
- b. La ecocultura.
- c. La coprofesionalización.
- d. La coeducación.

95. ¿Los planes de especial relevancia económica que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros deberán incorporar un informe sobre su impacto por razón de género?

- a. Sí, necesariamente
- b. No es obligatorio
- c. Sólo si afecta de manera relevante a la materia de igualdad de género
- d. No. Sólo será obligatorio en los planes de especial relevancia social

96. En la LO 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, se dispone que constituye acoso por razón de sexo:

- a. Cualquier atentado contra la libertad sexual de una mujer, realizado por razón de su sexo, con el propósito de crear un entorno intimatorio, degradante u ofensivo
- b. Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo
- c. Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo

d. Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que provoque una situación gravemente intimidatoria, hostil o humillante contra una mujer

97. ¿Cómo se encuentra estructurada la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía?

- a. En un Título Preliminar y cinco Títulos.
- b. En un Título Preliminar y cuatro Títulos.
- c. En un Título Preliminar y ocho Títulos.
- d. En un Título Preliminar y tres Títulos.

98. Según el art. 30 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ¿quién impulsará la elaboración en las empresas privadas de protocolos de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo y realizará el seguimiento y evaluación de los mismos?

- a. La Consejería de Salud y Familias
- b. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- c. La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- d. El Instituto Andaluz de la Mujer.

99. Según el art. 18 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se designará una persona, con formación en igualdad de género, que impulse y lleve a cabo el seguimiento de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:

- a. En los consejos escolares de los centros públicos y privados, sean o no concertados, y en el Consejo Escolar de Andalucía.
- b. En los consejos escolares de los centros públicos y privados, sean o no concertados.
- c. En los consejos escolares de los centros públicos y en el Consejo Escolar de Andalucía.
- d. En los consejos escolares de los centros públicos y privados concertados y en el Consejo Escolar de Andalucía.

100. De acuerdo con el art. 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se entiende por acoso por razón de sexo:

a. El comportamiento de tipo verbal, no verbal o físico de índole sexual realizado por el hombre contra la mujer, que tenga como objeto o produzca el efecto de atentar contra su dignidad, o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo, cualquiera que sea el ámbito en el que se produzca, incluido el laboral.

b. Los comportamientos que tengan como causa o estén vinculados con su condición de mujer y tengan como propósito o produzcan el efecto de atentar contra la dignidad de las mujeres y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo, cualquiera que sea el ámbito en el que se produzca, incluido el laboral.

c. La situación en que se produce un comportamiento relacionado con el sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

d. La situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de índole sexual, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.



RESPUESTA									
1C	2C	3A	4B	5A	6A	7B	8A	9A	10A
11C	12D	<u>13B</u>	14D	15A	16B	17C	18A	19C	20D
21D	22A	23D	24B	25D	26B	27B	28A	29D	30A
31B	32A	33C	34A	35C	36B	37D	38D	39C	40D
41B	42C	43A	44B	45C	46C	47D	48B	49A	50B
51B	52C	53B	54D	55C	56D	57C	58A	59C	60C
61D	62C	63D	64C	65D	66D	67B	68B	69C	70C
71C	72D	73D	74C	75B	76C	77D	78C	79B	80C
81D	82D	83A	84C	85B	86A	87C	88C	89C	90D
91C	92C	93A	94D	95A	96B	97A	98B	99D	100B